

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

## **ACUERDOS TOMADAS EN SESION 663-87 CELEBRADA EL 13 DE MAYO 1987**

**SESIÓN 663-1987**

**13 DE MAYO, 1987**

### **ARTICULO III, inciso 4)**

Conocida la nota del Sindicato UNE-UNED del 8 de mayo de 1987, se acuerda confirmar los nombramientos de Cristina D Alton Kolby y Susana Fevrier Plate como representantes – titular y suplente respectivamente del Sindicato UNE-UNED ante la Comisión de Carrera Profesional.

ACUERDO FIRME

**SESIÓN 663-1987**

**13 DE MAYO, 1987**

### **ARTICULO III, inciso 5)**

Conocidas las notas de Manuel Antonio Mora Mora, del 7 de mayo de 1987, y del TEUNED-39-1987, se acuerda aceptar la renuncia planteada por el señor Mora Mora al cargo de miembro propietario del TEUNED y agradecer la valiosa labor realizada durante el período de su gestión.

ACUERDO FIRME

**SESIÓN 663-1987**

**13 DE MAYO, 1987**

### **ARTICULO III, inciso 6)**

Analizada la nota del 24 de abril de 1987 del “Grupo Soberanía”, mediante la cual insta al Consejo Universitario a apoyar y pronunciarse sobre las acciones en pro de la paz, se encarga al señor Rector a.i. comunicarle que este Consejo envió telegrama de apoyo al Presidente de la República por el Proyecto de Paz para Centroamérica que está impulsando.

ACUERDO FIRMR

**SESIÓN 663-1987**

**13 DE MAYO, 1987**

**ARTICULO III, inciso 9)**

Se acuerda celebrar sesión extraordinaria para conocer el proyecto de Estatuto Orgánico, entregado en esta sesión, cuando regrese al país el señor Rector titular, e invitar a los miembros de la Comisión que lo elaboró, para tener un intercambio de opiniones al respecto.

ACUERDO FIRME

**SESIÓN 663-1987**

**13 DE MAYO, 1987**

**ARTICULO III, inciso 10)**

Conocida la nota OCT-87-315 suscrita por el señor Fernando Bolaños Solís, en la cual solicita ayuda para financiar parte del costo de los estudios de postgrado para participar en el Programa de Educación Avanzada en Investigación Educativa, que ofrece el PIIE de Chile, se acuerda:

1. El Consejo Universitario no se pronuncia sobre la solicitud del señor Elizondo, dado que la Comisión de Becas, mediante acuerdo de la sesión 043-87, Art. XI del 24 de abril de 1987, no señala la conveniencia o inconveniencia de la participación de este funcionario en el Programa citado.
2. Solicitar a la Comisión de Becas que cuando analice casos como el presente, señale claramente la conveniencia e inconveniencia institucional e indique cómo se enmarca la actividad dentro de un plan de Becas.

ACUERDO FIRME

**SESIÓN 663-1987**

**13 DE MAYO, 1987**

**ARTICULO V, inciso 3)**

Respecto a la modificación al Art. 57 del Reglamento de Condición Académica, acordada en sesión 649-87, Art. III, inciso 1), se acuerda que sea aplicable a partir del PAC 88-1, y no a partir del PAC-87-2, como lo indica el acuerdo citado en el numeral 2.

**SESIÓN 663-1987**

**13 DE MAYO, 1987**

**ARTICULO V, inciso 1)**

Se aprueba la moción presentada por el Lic. Francisco Quesada, en relación con la Comisión que estudia las políticas del Sector Estudiantil, y acuerda:

1. Suprimir la Comisión de mejora de servicios estudiantiles creada en la sesión 636-86, Art. III, inciso 1), en aras de una mejor concentración del trabajo.
2. Incorporar a la nueva comisión a la Licda. Nidia Lobo, al Lic. Ricardo León y a la Licda. Helene Ramírez.
3. Asignar a la Comisión apoyo secretarial para sus labores.

**ACUERDO FIRME**

**SESIÓN 663-1987**

**13 DE MAYO, 1987**

**ARTICULO V, inciso 2)**

Analizados los atestados, planes de trabajo y resultados de las entrevistas efectuadas a los oferentes a los cargos de Director Administrativo, Director de Producción Académica, Jefe de la Oficina Financiera y Jefe de la Oficina de Programas Docentes, se acuerda:

1. Nombrar al Lic. Luis Edgardo Ramírez, en el cargo de Director Administrativo, a partir del 1 de junio de 1987.
2. Nombrar en el cargo de Jefe de la Oficina Financiera a la Licda. Ligia Meneses, a partir del 1 de junio de 1987.
3. Nombrar al Geógrafo Florencio Magallón, en el cargo de Director de Producción Académica, a partir del 1 de julio de 1987.
4. Nombrar al Lic. Rodrigo Barrantes, en el cargo de Jefe de la Oficina de Programas Docentes, a partir del 16 de julio de 1987.
5. Solicitar al Rector a.i. que envíe carta de agradecimiento a los oferentes a los cargos de Director Administrativo, Director de Producción Académica, Jefe de la Oficina Financiera y Jefe de la Oficina de Programas Docentes. Además, que a los señores Adrián Líos, Isabel Chacón, Carlos Sánchez, Ricardo Dobles y Zaida Sánchez, les explique personalmente los resultados de la elección.

6. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que realice un estudio de mercado tendiente a fijar el salario mínimo de la plaza de Auditor, en donde indique diferentes opciones que tendría la Universidad para la contratación de un Auditor.
7. Recargar las funciones del Auditor en el Br. Eduardo Castillo, hasta que se efectúe el nombramiento del titular.

ACUERDO FIRME

**SESIÓN 663-1987**

**13 DE MAYO, 1987**

**ARTICULO V, inciso 3)**

Analizadas las notas del Lic. Carlos Luis Fallas, Dr.Pr.A-87-201 para la elaboración de material complementario para el curso "Planificación y Control Administrativo" y la Dr.Pr.-A-87-206, para la elaboración de la guía didáctica del material externo "Presupuesto, Planificación y Control de Utilidades", se acuerda:

1. Solicitar al CONRE que cuando se presenten casos similares, envíe a conocimiento del Consejo Universitario solamente aquellos en que determine que son casos altamente calificados.
2. Solicitar al Vicerrector Académico que tome las medidas internas que procedan para que la elaboración de guías didácticas, material complementario, etc., la realice el Comité de Asignatura, según lo dispuesto por este Consejo en la sesión 636-86, Art. V, inciso 2) del 25 de noviembre de 1986.

ACUERDO FIRME